

Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 1 50
Número suelto... 0 15
Número atrasado... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicaciones a precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces a la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

Lo del programa común

III.

Las condiciones especialísimas en que se mueve este periódico, sincera y lealmente republicano, y la necesidad de atender otros asuntos de capital indiscutible importancia, han sido motivo de que interrumpiéramos nuestras reflexiones y nuestros juicios respecto á la posibilidad y conveniencia de llegar al programa común que, deshecha la unión, algunos tomaron por bandera de sus predicaciones actuales.

Decíamos ayer, al manifestarnos disconformes con tal aspiración, que para pensar de otro modo; sería preciso que arrancáramos de nuestra memoria cien recuerdos que viven en ella latentes; que la historia del republicanismo español, desde sus orígenes, nos fuera total y absolutamente desconocida; que considerásemos modificable la conformación psicológica de los partidos republicanos y de todos y cada uno de los que militamos en sus banderas, evocando, en robustecimiento de nuestras opiniones, recuerdos conocidos de todos, que hacen patente los fundamentos de nuestra resistencia á seguir los derroteros de los que con un programa común, creen haber llegado á la supremacía de nuestras aspiraciones, y á poner la piedra fundamental del triunfo de nuestras ideas para la gobernación de este desgraciado país.

«Soñaba el ciego que veía, y era lo que deseaba.»

Prescindamos de los muchos inconvenientes que habian de surgir para en aras de unos cantos armoniosos, pero poco conformes con la realidad de las cosas, llegar á la declaración en una Asamblea más ó menos completa, menos ó más integrada por todos los elementos del republicanismo, de conformidad con el programa común, llevando á éste hasta donde fuera posible las aspiraciones de todos, y aun procurando que en el nuevo organismo no resaltase el propósito de absorción y anulación de unos elementos respecto de los otros, que hablando en puridad fué el espíritu que dominó muy especialmente en anteriores conjunciones, y, sobre todo, en la Unión Republicana que acaba de morir al peso irresistible de sus muchas culpas.

Como por ensalmo, y á virtud de las excitaciones de los propagandistas sinceros (porque sinceros hemos de creerlos) de la nueva idea, ya nos cobijamos todos bajo una bandera; ya tenemos todos como programa el programa común; ya formamos los republicanos todos en el ansiado partido único, pues tanto monta eso del programa común, que forzosamente habia de traer aparajado á disolución de los actuales grupos; ahora bien, ¿creen de buena fé los propagadores de la nueva idea, que los organismos directores de la agrupación naciente, que hay que suponer habrían de formarla elementos de tendencias diversas, llegarían á entenderse en aque las cuestiones fundamentales para la restauración de la república en España? ¿Que presidiría la más perfecta y acabada unidad de criterio en aque los asuntos que forzosamente habian de llegar (de trabajar algo) en donde no se podría eludir ni la responsabilidad moral, ni la personal misma? ¿Que no se dibujarían á las primeras de cambio las divisiones dentro de esos organismos, por los cien detalles de que hemos de hacer gracia á nuestros lectores, por creerlos en su conciencia? Por otra parte, los que á sí mismo se han llamado elementos de orden, dentro de nuestro campo; los apocados y los faltos de resolución para la obra heroica que se precisa realizar para el establecimiento de la República en nuestro país, no pondrían una gran resistencia á todo lo que significase

llegar á la realización de ese deseo á pasos que no fuesen menuditos, tan menuditos, que ahogaran toda esperanza y acabasen con os entusiasmos más ardientes y firmes?

Nosotros no podemos suponer que crea El Federal, ni ninguno de los que como él piensan, en lo que nosotros dudamos; que supongan cosa fácil y asequible, lo que nosotros vemos plagado de dificultades; que á las preguntas que les hacemos, tengan una contestación que destruya los que tenemos nosotros por naturales y legítimos temores que nos alejan del programa común, y sin entrar en otro género de consideraciones que se nos ocurren, respecto á la falta de unidad que se advertiría en la propaganda para la implantación de la República, hacemos punto aquí en nuestras apreciaciones, para votar en contra de la idea de un programa común, que no lo consideramos indispensable para la realización de propósitos que deben ser alma del partido republicano.

Hombres transigentes con todas las tendencias, y dispuestos á utilizar con la propia energía y el mismo desinterés todos los caminos, es lo que necesita el partido republicano.

¿Los hay que reúnan estas condiciones entre los que figuran á su cabeza hoy? Pues ello basta para rehacer las huestes y hacerlo más temible que nunca.

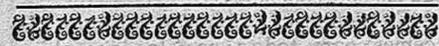
¿No los hay entre los conocidos? Pues á buscarlos entre los que no se manifestaron aun; pero entre los que seguramente existen.

Las Constituyentes dieron siempre en nuestro país una cifra respetable de hombres de gran valía, que estaban desconocidos.

Las fuerzas democráticas y republicanas, cuentan con hombres que no se dieron á luz, valiendo mucho.

Es un deber sacarlos de la oscuridad para llevarlos como elemento nuevo á la remozación de las ideas, de los organismos y de los procedimientos.

A la república, sin locuras; pero por el camino más corto, por el atajo, utilizando con lealtad y con entusiasmo todos los procedimientos y todas las armas lícitas a los que pelean por algo tan grande como la redención de la patria.



Contrariedad

El Presidente del Consejo de Ministro se halla muy contrariado ante la actitud enérgica de los Jefes de las minorías, que se oponen á los medios propuestos por aquél, para aprobar pronto su proyecto.

Los medios violentos, no causan mas que el empleo de represalias, y como á las oposiciones se las viene tratando, singularmente por los señores Maura y Lacierva, de manera tan despectiva, las minorías deben, por amor propio, mostrarse intransigentes por dos razones, primera y principal porque el proyecto de Administración local, es reaccionario, atentatorio á las libertades, como obra de tan aplaudido autor, y segundo, por que la Comisión mostro su exclusivismo desde los primeros artículos, desechando la mayor parte de las enmiendas lógicas y fundadas de republicanos, demócratas y liberales, particularmente las de los primeros.

El proyecto de referencia es desastroso para las Diputaciones y Municipios, y éstos y aquéllas protestan de él y los diputados todos, como representantes de los pueblos, debieron desde un principio oponerse á la presentación en Cortes de una ley que tanto perjudica á sus representados.

Desgraciadamente, los diputados de la mayoría más atentos á los deseos de

Maura que al bien de la patria, votan á cierra ojos todo cuanto se les presenta, solo las minorías cumplen con su deber oponiéndose.

Esto, como hemos dicho, preocupa mucho al Gobierno que tiene, ó que resignarse con paciencia y discutir un año, ó dejar el puesto á otras personas que miren más por los intereses del pueblo, que parece ser va reaccionando y mostrando parte activa en el pleito que se discute.

Y á todo esto, las elecciones sin hacerse, apesar de lo que la ley preceptúa.



DE PASADA...

En todas las cárceles y presidios españoles se levanta ahora un clamor unánime de súplica.

Los penados piden gracias. Imploran que se conceda, con motivo del centenario de la guerra de la Independencia, un indulto general, semejante al que se otorgara cuando se festejó el de Colón; y nosotros, que hoy, como siempre, caeremos del lado de la piedad, unimos á esa súplica la nuestra.

Es preciso que la fiesta del patriotismo para algunos (del clericalismo y de la reacción ante todo y sobre todo, para nosotros) lleve á las prisiones un rayo de alegría, y que se la conmemore con algo más trascendente que los colgajos de percalina y los arcos de cartón pintado, únicas cosas que los gobiernos prodigan en España.

Un indulto general en la ocasión presente, sería la nota más simpática de la fiesta. Pero de esto no se preocupará Maura, corazón cerrado en absoluto á la piedad.

Los españoles residentes en Tampa, (Cayo Hueso) han enviado al ministro de Gracia y Justicia una exposición, que evalora millares de firmas, pidiendo el indulto de Nakens.

El documento es notable, y honra á los compatriotas que en él expresan sus sentimientos.

No esta ía demás que el marqués de Figueroa tuviera en cuenta que como le dicen esos nobles patriotas, «algo deben las Naciones al concepto exterior; y el Gobierno español, con el acto de clemencia que se le pide, contribuiría á que se fuese borrando en el mundo la fama de fiera, intransigencia que España tiene, fama que se acrecentaría si ese caballeroso anciano acabara en la cárcel los pocos años que le restan de vida, apresurando la orfandad de una criatura virtuosa é inocente.»

Aún es tiempo para atender tan prudentes exhortaciones.

Luego, cuando se repita lo acaecido con referencia á los reos de Alcalá del Valle, no se quejen los gobernantes de lo que se dice de España en el extranjero.



Los San Luis

El actual embajador español en Portugal, seguidamente el regicidio, envió extensa nota al gobierno significando candida y falsamente que en los bolsillos y fajas de los regicidas muertos, se les habia encontrado muchas onzas, precio de su venta.

Nada de extrañío es tal proceder. Es ley de herencia en el conde de San Luis. Sartorius, aquél célebre Sartorius de triste recordación, andaluz, periodista, aven-

turero é inquieto primer conde de San Luis y padre de San Luis actual, no demostró ser tampoco muy esclavo del octavo mandamiento del Decálogo cristiano.

Y eso que era moderado, conservador, católico ferviente, devotísimo... en escena.

Remembremos. Agitadísimas estaban todas las provincias en Julio de 1864.

Habia ocurrido el hecho de armas de Vicálvaro; los pueblos tomaban partido por la revolución; Leopoldo O'Donnell «echaba á cara ó cruz» la suerte de la corona; la generalidad del ejército estaba sublevado contra el gobierno que presidia el conde de San Luis; Isabel II recibia una carta anónima en la que se pintaban con los negros colores de la realidad... pero dejemos que hablen por nosotros «Las Jornadas de Julio».

«En los momentos en que la reina debía encontrarse profundamente preocupada por el contenido de aquella terrible carta, penetró en la régia cámara el conde de San Luis, bien ajeno de que la regia tempestad, sombría y próxima á estallar, flotaba sobre su cabeza.

Disimuló por el momento la reina, y preguntó á su ministro en qué estado se encontraban los negocios públicos.

San Luis, hombre acostumbrado á la mentira y disimulo, contestó satisfactoriamente; presentó como perdidos á los generales insurreccionados y en abierta fuga á Portugal; ponderó el buen estado del espíritu público y se extendió en la pintura de un porvenir feliz y bonancible.

Escuchóle la reina tranquilamente, y cuando hubo concluido, le presentó la carta que ella misma habia acabado de leer.

A las primeras líneas palideció Sartorius y tembló, y sin acabar de leer, dijo devolviéndola á la reina:—«¿Quieres perderme señora!—Tú eres quien quiere perderme á mí», contestó severamente la reina.»



El Centenario del 2 de Mayo DE 1808

(Juicio oral y público en la Corte celestial)

3.º

Fernando 7.º

—Señor: Se acaba el fin del dominio de nuestro amantísimo padre el papa en España, contribuyendo á tan sacrilega obra mis padres, aliándose con Napoleón para destruir la fe y perder las almas del rebaño español, que con tanta mansedumbre se dejaba esquilor (y aún se deja) por el pastor de los pastores.

Y fui elegido por su santidad para contrarrestar el movimiento antipapista, auxiliado y aconsejado por el conde de Montijo y por mi preceptor al canónigo Escociquiz.

INTENTO DE DESTRONAMIENTO

Intenté destronar á mis padres en el Escorial en Octubre de 1807; se descubrió el complot, fui arrestado y el ministro de Justicia, juez y fiscal del proceso, pidió para mí ¡tres veces pena de la vida!

Pero mi madre se interpuso, se apoderó del proceso, y yo y mis cómplices fuimos de hecho indultados.

LLEGADA E MURAT

Era necesario, Señor, en bien de la religión católica, que, al llegar el representante de Napoleón á Madrid, encontrase destronado á su aliado, á mi pa-

dre; como años después, al llegar Amadeo 1.º, contempló asesinado, y aun insepulto, al general don Juan Prim, su indispensable y fiel sostén.

EL DESTRONAMIENTO

Encontrábase con mis padres en Aranjuez en Abril de 1808. No había en el Real Sitio otras tropas que el real cuerpo de guardias de corps. La ocasión era propicia y e acto urgía! El noble y sabio clero palatino (45 directores espirituales) trabajó á los guardias en el confesonario y fuera del confesonario. Y los guardias dieron el grito de ¡Viva Fernando, rey católico de España!

Un oficial, apellidado Labarburu, trató de oponerse; pero pagó el atrevimiento con su vida, atravesado de pecho á espalda por una espada católica.

Los leales sitiaron y amenazaron la residencia real, y mi padre, que se encontraba en cama, presa de intensa fiebre, abandonó el lecho, reunió los dignatarios palatinos y ante ellos puso la real corona sobre mi cabeza.

Y yo, para el mejor servicio de Dios, firmé en el acto un decreto desterrando á mis padres á un pueblecillo de Extremadura; decreto que rectificué, por presión de Murat, desterrando á mis padres al Escorial.

EL 2 DE MAYO

Llegó el día 2 de Mayo siguiente y al grito santo de ¡Viva el papa! ¡Viva la Inquisición! ¡Viva Fernando! y ¡Vivan las caenas!, perdieron la vida los inmortales capitanes de artillería don Luis Daóiz y don Pedro Velarde (1), tres artilleros, 76 paisanos y cuatro mujeres. Total, 85.

Las víctimas francesas se calculan en 1.500.

Los fusilamientos á granel de que se habla, y que aparecen en un horripilante cuadro, es pura fantasía, pura mentira, para hacer odiosos á los enemigos de nuestra santa religión. Y por haber faltado al octavo mandamiento, os pido perdón, Señor.

ASEINATOS

El acto de Madrid repercutió en provincias.

Y en Zaragoza es asesinado el capitán general Guillermini y reemplazado por Pañafox, brigadier desterrado por mi padre.

En Valencia, Nongués, á quien sustituyó el franciscano *fray Juan Rico*.

En Cádiz, el conde del Fresno, gobernador, y el capitán general Solano, quien tuvo la osadía de matar á un carmelita que le intimó la entrega del mando; pero el pueblo fiel lo ahorcó en la plaza pública; así, ahorcado.

A MI REGRESO

En la Catedral de Valencia firmé la restauración de la Inquisición y de los diezmos y primicias.

Anulé la Constitución y condené á muerte á sus autores. Repatrié la Compañía de Jesús, armé á los frailes y creé compañías de escopeteros á las órdenes de los párrocos. Formé una Junta, presidida por el obispo de Urgel, para clasificar á los miltares en puros é impuros. Prohibí la barba y el bigote, como emblema de hereje, de bárbaro y de pagano. Y creé también la hermandad de *El Angel Exterminador*. Y creé más: creé escuelas de tauromaquia y cerré las Universidades. Debo decir también á Vuestra Majestad Divina que el clero concedió á todo el que matara á un francés ó á un afrancesado, sacar, á elección, un alma del purgatorio.

Y con esto, y con sólo la ayuda de Inglaterra, Portugal, Italia, Países Bajos, Austria, Prusia y Rusia, en sólo seis años, España consiguió su libertad y su independencia.

MERCURIO.

(Concluirá.)

COMIDILLA CASERA

Los estratégicos

Atentamente invitados por el Presidente de la Diputación, en la tarde del lunes asistimos á una reunión á la que convoca-

(1) Fueron enterrados, con hábitos de fraile, en la iglesia de San Martín. Y figuran presente en revista. Y como todo presente devenga haber, sería curioso saber quién lo percibe. Y también sería curioso saber quién se come el pienso (15.000 pesetas) que se obonan para el caballo de Santiago

ra la Comisión ejecutiva que entiende en el asunto de los ferro-carriles extratragicos, que como saben nuestros lectores, la forman con aquel los Sres. Soriano, (D. Alfonso), López Prudencio, Plá, Carapeto y Osorio.

Al acto asistieron representantes de Ayuntamientos interesados en el ferrocarril de Badajoz á Fregenal, tocando en Olivenza, Alconchel, Higuera de Vargas y Jerez de los Caballeros y otras personalidades en propia ó delegada representación.

Cuando penetramos en el salón de actos del palacio provincial, usaba de la palabra el Sr. Santos Redondo, quien disculpaba la no asistencia del señor Lopo, pero hacía en nombre de éste expresa y singular manifestación de entusiasmo por el proyecto de ferro carril sobre el cual se discurría, y daba á conocer lo más importante de una carta del Alcalde de Jerez, imposibilitado de venir por motivos de salud. El Ayuntamiento de Jerez ó el pueblo de Jerez, ó ambos unidos, que el detalle no lo recordamos, ofrece interesarse en 2.500 á 5.000 pesetas por cada kilómetro de los 105 que mide el proyecto á discutir.

D. Constantino Aguilar, en nombre de Fregenal de la Sierra, ofreció construir por cuenta de éste los kilómetros de vía que cayeran dentro de su término.

Ambas proposiciones, aunque no hechas en firme y de una manera absoluta, produjeron una excelente impresión en los reunidos.

En nombre de Olivenza, habló nuestro particular amigo el abogado D. Marcial Gómez, quien extrañándose de los ofrecimientos que se hicieran respecto á algo que no se puntualizó todavía, empezó diciendo que él sentía no poder hacer las mismas promesas que los representantes de Jerez y Fregenal; que Olivenza, pueblo pobre, porque pobre tiene que ser la ciudad que como ésta tiene un número crecido de hacendados forasteros, atravesaba una vida de apuros que no le permitían tamaños desembolsos. Se extendió en consideraciones económicas respecto al importe de la consrucción del ferro-carril en proyecto y el interés que pudiera reportar á los que acudiesen con sus capitales á la realización de la idea. Contra el modo de pensar de muchos, sentó la conveniencia de que á la construcción del ferro-carril sobre el cual se discurría, acudiesen fortunas extrañas á la de los pueblos á quienes más directamente afecta, para huir del peligro que el orador consideraba inminente de que, hecho el referido ferrocarril solo con las fuerzas de los pueblos interesados, pudiera el desequilibrio en los medios de explotación agrícola, acarrear sobre aquéllos daños de difícil reparación. Discurriendo el señor Gomez, según él decía, dentro de la realidad, del terreno donde deben colocarse las cosas; según nosotros haciendo observaciones que no deben echarse en saco roto y sobre las que si no se meditó conviene sin duda alguna meditar, el Presidente, que en algunas interrupciones reveló no estar muy complacido por los derroteros que había tomado el representante de Olivenza al emitir su juicio sobre la forma en que debiera realizarse la idea, le rogó que concretara lo que Olivenza podía ofrecer para la obra en proyecto, contestándole el Sr. Gomez que en concreto nada, y como posible mucho, si las cosas se colocaban en su verdadero terreno, ya que él y el pueblo de Olivenza no cedía á nadie en entusiasmos por el ferrocarril de Badajoz á Fregenal, aunque lucharan con inconvenientes que por su riqueza no lo son en otros pueblos. Sin comprometerme á nada—dijo—por que para nada estoy autorizado, creo que mi pueblo costearía la expropiación de terrenos y subvencionaría con un medio ó un 1 por 100 sobre el cinco que ofrecé el Estado, en un periodo de cinco á diez años.

En sentido opuesto al del Sr. Gómez, es decir, sin parar mientes en los detalles en que éste se parara, hablaron los Secretarios de los Ayuntamientos de Higuera de Vargas y Alconchel, el último de los cuales dijo que nada ofrecía determinadamente, pero que de seguro el Ayuntamiento que representaba y el pueblo á que pertenecía, haría la esplanación del terreno en los kilómetros del término que atravesara el ferro-carril.

El Sr. Carapeto, de la Comisión, se levantó para contestar al Sr. Gómez, consiguendo hacerlo con fortuna, y que la reunión, ó parte de ella al menos, quizás con no muy buen gusto de boca por las manifestaciones del representante del

vecino pueblo de Olivenza, reaccionara un tanto y saliera del palacio de la Diputación, aparentemente al menos, con el optimismo con que entrara en él.

Una proposición del Sr. Osorio, en el sentido de que debía gestionarse que la línea fuera de vía ancha, en evitación del quebranto que habían de producir, en otro caso, los trasbordos para enlazar con los ferrocarriles de la línea de M. Z. A. y de Zafra á Huelva, no fué aceptada por el mayor coste de las obras.

Y, por último, se nombró una ponencia compuesta de la Comisión misma que dirigió los trabajos hasta ahora y de los Alcaldes de Olivenza, Alconchel, Jerez y Fregenal.

Acto seguido de levantarse la reunión, y congregados en el despacho del Presidente de la Diputación, los señores que forman la nueva Comisión informadora, acordó ésta dirigirse á los Alcaldes de los pueblos interesados en la construcción de la línea, para que previos los trabajos que estimen oportunos, expresen con cuanto pueden contribuir á la realización de la idea en proyecto.

Nuestra impresión

Mentiríamos si digéramos que no fué buena la que recibimos en el salón de la Diputación provincial en la tarde del lunes, con motivo de la Asamblea de Alcaldes de los pueblos interesados en la construcción del ferrocarril de Badajoz á Fregenal.

La calidad de las personas; los ofrecimientos hechos por los representantes de los Ayuntamientos de Jerez, Fregenal, Olivenza é Higuera de Vargas, y los que se apuntaron por el de Alconchel, son de los que satisfacen el espíritu y á corazones como los nuestros, por el descrecimiento y por la duda azotados, nos hacen afirmar lo que negamos con frecuencia: que aun hay patria; que aun hay hombres por esos pueblos de Extremadura; que aun se puede confiar en una mañana próspero y venturoso de nuestra desgraciada provincia.

La nota de que algunos tuvieron por pesimistas, dada en la reunión á que nos referimos, por el abogado de Olivenza, don Marcial Gómez, fué, á nuestro juicio, conveniente.

No es levados del optimismo como más acertadamente se solucionan problemas tan complejos y de tanta importancia como los del ferro carril de Badajoz á Fregenal. Conviene, á nuestro modo de ver, que esos entusiasmos y esos optimismos de la comisión gestora, encuentren en uno de los vocales de la Junta llamada á informar un espíritu que viendo las cosas en sentido opuesto, haga que se fije la atención en detalles y circunstancias que importando mucho al éxito final del proyecto, pudieran en otro caso pasar desapercibidos, sufriendo más tarde las consecuencias.

En definitiva, nosotros tenemos plácemes para todo; para los que abiertamente respondieron al llamamiento de la Comisión gestora y para los que al responder, como Olivenza, lo hicieron con reservas y manifestaciones que no estaban, ni mucho menos, fuera de juicio.

El entusiasmo fué general, y nuestra complacencia por ello, completa.

El monumento á Espronceda

Nuestra suscripción

Recordamos á nuestros amigos y lectores que en la Dirección de este periódico, Zurbarán 3, y en su imprenta Larga 48, está abierta la suscripción pública para atender á los gastos que origine el proyectado monumento al inmortal cantor de Teresa.

A los extremeños amantes de las glorias patrias nos hemos dirigido para que contribuyan á tal idea, y esperamos confiados en que responderán á nuestro llamamiento.

Para el monumento

El «Centro Extremeño» de Madrid, firme en su propósito plausible de conseguir que á Espronceda se erija un monumento, ha editado una preciosa colección de tarjetas postales, obra del reputado fotógrafo Kaulak.

Las postales, que representan escenas

de los jugadores del *Estudiante de Salamanca*, se venden en el Centro Extremeño y en las principales librerías.

El producto de su venta se destinará al monumento que Extremadura está obligada á levantar á su poeta

Sin respuesta

La pregunta que en nuestro penúltimo número hicimos á la Comisión ejecutiva de Badajoz, no ha teno respuesta.

Seguimos, pues, sin saber si la vacante del Sr. Bravo ha sido ocupada.

Pudiera decirnos el amigo *Nuevo Diario*, si su actual director desempeña en dicha junta el cargo que tenía su anterior Director?

Si nada se ha hecho todavía, ¿á cuando espera la Comisión de Badajoz?

Los de Cáceres

Nada, nada, nada han hecho por Espronceda.

Nos permitimos aludir á los estimados colegas de la provincia hermana, *Revista de Extremadura, El Noticiero, El Norte de Extremadura, Regional, La Nueva Unión* á cuantos en Cáceres se publican, en fin, par que los hijos de esa provincia emitan su opinión sobre el homenaje á Espronceda, y los que estén de acuerdo con los partidarios del proyecto, exciten á la Extremadura alta á que rinda tributo á los méritos de un extremeño ilustre.

Tenemos entendido que en Cáceres no se ha constituido aún la Junta provincial para la erección de monumento á Espronceda.

¿Es verdad, colegas? Si así es, á formarla y á trabajar con entusiasmo.

Puesto que se trata de una obra exremaña, Cáceres no rehusará su concurso.

Los últimos festejos

Los últimos festejos en Madrid celebrados en honor del glorioso hijo de Extremadura, han revestido gran solemnidad y han disipado el mal efecto que produjo la frialdad con que se realizaron algunos números del programa.

El Ateneo de Madrid y el Centro comercial han celebrado sendas veladas en honor de Espronceda.

La prensa diaria de la Corte ha reseñado extensamente ambos actos. Para dar idea de la importancia que tuvieron, basta apuntar los nombres de D.ª Emilia Pardo Bazán, *Colombine*, Canalejas, San Martín, Marquina, Santos Chocano, Amado Nervo, Martínez Sierra, etc.

De manera que hay que registrar páginas hermosas en la Crónica del Centenario.

La Junta de Colonias Escolares

Quedó constituida en la noche del sábado, bajo la presidencia del Alcalde, señor Soriano.

Indicada por éste la conveniencia de que se nombrase un vicepresidente de la misma, que á su vez fuera presidente de la Comisión ejecutiva que á su juicio debía nombrarse, por unanimidad y á propuesta del Sr. López Moreno, se designó para este cargo á nuestro compañero de redacción D. Antonio Arqueros, concejal iniciador de la idea de las Colonias.

Para la Comisión ejecutiva fueron designados con el Sr. Arqueros, la directora de la Escuela Normal y la profesora pública D.ª Teresa Capilla, y los señores don Manuel Durillo, D. José Lanot, don José Cavel, D. Rafael Morales, D. Antonio López Moreno, D. Clemente Montón, D. Fernando Campos y D. Manuel Elias.

El lunes se reunió la Comisión ejecutiva, la que después de una breve exposición del objeto y fin de las Colonias, hecho por el Sr. Arqueros, quien emitió también su opinión respecto al orden y forma en que debieran llevarse los trabajos y de oír respecto á algunos extremos la opinión de los Sres. Cavel, Montón, Morales y otros vocales, acordó dividir la comisión en las siguientes subcomisiones.

Una de propaganda, compuesta por los señores Morales, Cavel y Montón.

Otra de Hacienda, que á formarán las señoras Morán y Capilla y los Sres. Lanot, Durillo y Campos.

Y la tercera, denominada de organización de la Colonia, que han de componerla las dos señoras citadas y los señores Cavel, Morales, López Moreno y Elias.

De todas las subcomisiones, como de

la Comisión ejecutiva, forma parte el señor Arqueros, y el Secretario de la Junta en pl no y de la Comisión ejecutiva, D. José Martínez.

Se acordó que por la Comisión de propaganda, amén de sus trabajos, se visite á los directores de los periódicos locales, y á aquellas otras personas que por su profesión médica ó educadora, pudieran desde la tribuna de la prensa, ayudar al general conocimiento de la idea, de lo que las Colonias, bien organizadas, representan para la educación y la salud de la juventud de un pueblo.

Que se solicite del Estado el apoyo ofrecido á las Colonias que se organicen, y el que mora mente está obligada á prestarle la Diputación, escribiendo para que apoyen la primera á los diputados á Cortes y Senadores de la provincia; haciendo visitas para el éxito de la segunda, á los diputados provinciales que han de reunirse en Badajoz en uno de los próximos días.

Que aprovechando la llegada á esta capital de la Compañía dramática que dirige el Sr. Domínguez, se gestione la celebración de una fiesta á beneficio de las Colonias y que se vea si al programa de dicha fiesta, pueden llevarse elementos artísticos de la localidad que habrían de darle gran realce y evidente provecho al fondo constituido con fin tan benéfico.

Solicitar de doña Angeles Moñán, como directora de la Escuela nocturna para enseñanza de la mujer, que las alumnas de dicho centro las dedique con especialidad á las confección de las ropas que han de necesitar los colonos, utilizando en cuanto pueda, para géneros, la subvención del Municipio, y solicitar asimismo que se haga en aquel centro y bajo su dirección el corte de todas las prendas.

De mandar de las profesoras públicas y de las subvencionadas por el Ayuntamiento que ayuden con sus alumnas á la confección de referidas prendas.

Y, por último, dirigiéndose á los Alcaldes de puntos convenientes de la costa andaluza, gallega y portuguesa, en solicitud de los datos que se necesita conocer, para elegir el sitio á donde debe enviarse la Colonia.

Como ven nuestros lectores, la Comisión ejecutiva no perdió el tiempo en la primera sesión celebrada, y del entusiasmo que reinó en ella, hay que esperar que el éxito corone empresa tan humanitaria.

Algo sobre colonias escolares

Impresión grata y consoladora hemos experimentado al enterarnos del acuerdo de nuestra corporación municipal de constituir una junta con representantes de todas las sociedades de nuestra capital y de aquellas personas que por sus conocimientos en la materia, puedan contribuir á la organización de una Colonia Escolar.

Ante idea tan noble y elevada, nuestro corazón siempre amante de la ilustración, cultura y educación de nuestro pueblo, no puede menos que sentirse orgulloso y enviar un aplauso sincero al excelentísimo Ayuntamiento y muy especialmente al iniciador de esta idea, el leader infatigable de la educación, nuestro querido amigo el Sr. Arqueros, que con su claro talento y firme constancia, ha sabido vencer todos los obstáculos que se oponían á la realización de una obra que tanto ha de influir en la educación física de nuestros hijos.

Por incuria y abandono de nuestros gobernantes, tenemos condenada la infancia, á los hombres del mañana, á desarrollarse en un ambiente mofético y malsano; encerrada en locales inmundos, sin capacidad, luz, ni ventilación, llevando á su débil organismo en vez de aquellos elementos que contribuyen á desarrollar y perfeccionar sus funciones fisiológicas y hacer al cuerpo instrumento apto y capaz para desempeñar las funciones y operaciones de nuestro espíritu; los gérmenes de enfermedades infecciosas que cebándose en su tierno organismo arrebatan cada año miles y miles de vidas de inocentes criaturas que constituyen un baldón y una vergüenza para la sociedad que se tilda de medianamente culta.

Estas y otras poderosas razones son las que influyeron en el ánimo del pastor M. W. Bion, de Zurich, el año 1876, para que reuniendo 68 niños de dicha ciudad, lo llevase á las montañas de Appenzells á saturarse de luz y de oxígeno, bañándose en la madre naturaleza; á poner en ac-

tividad todas sus energías, para su más perfecto y armónico desarrollo.

Este fué el origen de las colonias escolares y la primera que se organizó.

Bien pronto las demás ciudades de Suiza imitaron á Zurich, en vista de los resultados satisfactorios obtenidos por el pastor Bion.

El año 78, el doctor Varreutruja los organizó en Fraucfort de Mein (Alemania); en 1880 fueron introducidas en Viena; en 1882 el doctor Ranchfuss las fundó en San Petersburgo, y en 1883 el doctor Le Cristoforis en Milán.

En París la iniciativa partió de monsieur Cottinet en 1885, y á su influjo se debió la propagación de las colonias á todos los distritos de la ciudad, así como la creación en 1887 de un comité central que sirviera de guía para el régimen de las colonias escolares. En Bélgica la primera colonia salió de Bruselas para Cortenacken en 1886.

No hay país donde no se hayan organizado, y en algunos puntos como en Dinamarca, la iniciativa privada hace tanto en su favor que todos los años se envían miles de niños al campo sin ningún gasto; porque los ferrocarriles conceden el pasaje gratis, la prensa publica los anuncios generosamente, y siempre se encuentra número suficiente de familias que se encargan gratis de los niños, contribuyendo todos á esta obra de redención social.

En España, por desgracia, hasta el año 1887 y debido al Museo Pedagógico, no se organizó la primera colonia escolar, y varios años después se han organizado en varias capitales como Sevilla, Granada, Barcelona, Bilbao, Toledo, Oviedo, Santiago, etc; pero este movimiento nada representa comparado con el de las demás naciones.

Hoy, aunque bastante tarde, ha arraigado la idea en esta capital y quiera Dios podamos en el próximo estío contemplar esa magna obra de caridad á la que todos estamos obligados á contribuir de una manera más ó menos directa, para que una vez que apreciemos sus ventajas, en años sucesivos continuemos la obra emprendida, aumentando el número de colonos y devolviendo á nuestros hijos la salud y la vida de que tan necesitados se hallan.

R. MORALES.

Automóviles para viajeros

Han llegado á Badajoz hace ya algunos días, los que la empresa de que forma parte nuestro amigo D. Francisco La Riva, ha adquirido en el extranjero, para el servicio de viajeros entre Badajoz y Jerez, Badajoz Villanueva del Fresno y Badajoz San Vicente.

Los referidos automóviles, atendiendo á su presentación, nos parecen hermosos, y atendiendo á su análisis mecánico, hecho por persona perita, se nos asegura que reúnen todas las condiciones de solidez y precisión que son necesarias para garantizar la seguridad de los viajeros, y esto más que aquéllas, nos nos place.

El automóvil que ha de hacer el recorrido de Badajoz á Jerez, empezará á circular de un momento á otro.

En el importante negocio que van á desarrollar, mucha suerte deseamos al Sr. La Riva y á sus compañeros de empresa.

Vista

La del crimen de la Torre, anunciada para el jueves último y de la que dimos un sucinto relato y la calificación fiscal en LA COALICION, quedó para otro cuatrimestre.

Repentinamente se sintieron enfermos dos letrados de los que habían de intervenir en la causa, y ante esto, y después de las órdenes de reconocimiento dictadas por el Tribunal, y la declaración de foense, confirmativa de las dolencias, se suspendió la vista hasta Agosto ó Septiembre.

Que á nosotros no nos pudo sorprender el suceso, bien claro lo dimos á demostrar en estas mismas columnas. Cuando hacíamos el historial del crimen en LA COALICION, por indicios que ya teníamos, era para nosotros cosa descontada que el juicio no se celebraba.

El pueblo de la Torre, que en numerosa representación vino á esta capital para presenciar la vista de la causa, por el interés que tiene en que se castigue un crimen tan horrible como el realizado en

las afueras de dicho pueblo en la noche del 26 de Junio de 1905, no pudo menos de salir disgustado del proceso denominado de Justicia, al ver con qué facilidad se defraudan los intereses de ésta y de una población que la demanda.

Tres años casi para incoar y dar por concluido un proceso, era poco, y ha sido necesario que inesperadas dolencias de letrados, que todo el mundo suponía en la más perfecta salud, vengan á dilatar más la sanción penal de un delito.

Quizá á este resultado, á esas dolencias repentinas, contribuyese la actitud misma del pueblo; quizá la política que todo lo falsea y todo lo perturba, tuvo también su participación en los medios empleados para un aplazamiento.

Sea de ello lo que sea, nosotros que en sociedades como esta en que vivimos, donde hay pocas cosas que no estén maledadas, tenemos por deber ineludible el de que los pueblos se preocupen del castigo de los delincuentes, como ejemplo que debe darse á los que se sientan arrastrados al mal, nosotros al aconsejar resignación al pueblo de la Torre, por la justicia no hecha todavía, esperamos que no desmaye en su demanda, y que si en la vista suspendida pretendió manifestarse por acto de presencia, en cantidad de uno, en la nueva fecha que se fije, se manifieste en mucha mayor cifra.

Se cometió un crimen con circunstancias tan condenables como las de nocturnidad, despoblado y en cuadrilla; la víctima fué un joven laborioso y honrado á carta cabal, ¿no es eso?

Pues á interesa se en la Justicia que se debe hacer. A Badajoz como tributo debido á la memoria del muerto y demostración del deseo que siente el pueblo de que se castigue al autor ó á los autores del asesinato.

Cesantías

Están siendo objeto de los mayores comentarios, algunas de las llegadas á esta capital, y que afectan á empleados de Hacienda que se tenían por verdaderas instituciones.

Y cuentan los que están en el secreto de este movimiento inesperado en la Delegación, que se esperan algunas más.

Nosotros que tenemos en el mejor concepto al Delegado D. Bermudo Meléndez y que si de algo lo hubiéramos de acusar, no sería de nada que no fuera honrado, sentimos la cesantía decretada en cuanto á él, y esperamos confiadamente que será repuesto en el propio destino, si no aquí, fuera de aquí.

Empleados como él, no merecen ese castigo; pues es pena muy severa para la debilidad, única cosa á la que nosotros atribuimos sus daños de hoy.

Arte y Artistas

En el mixto de anoche llegó á esta capital la compañía cómico-dramática que dirige el distinguido actor D. José Domínguez.

Artistas los que la forman, en su mayoría, conocidos de nuestro público, estimamos escusada su representación.

Nosotros los saludamos con el afecto con que se saluda á personas á quienes se conoce y á quienes se estima de un modo singular.

Y repitiendo idea ya expuesta con más amplitud en otro número, nosotros que deseamos éxitos artísticos y económicos á la compañía el Sr. Domínguez, no dudamos que los hechos respondan á nuestros deseos, con que se prescinda de obras aunque bonitas, conocidísimas de nuestro público, y de otras que ahuyentan á parte del auditorio y no suelen acreditar de buen gusto á las emisoras.

«Al buen entendedor pocas palabras», y no creemos necesitar más para que nos entienda la dirección artística de la compañía.

Como ya dijimos en anterior número, el debut tendrá lugar el sábado 18, en cuya noche se pondrá en escena la comedia de los hermanos Quintero *El genio alegre*, que tan extraordinario éxito tuvo en esta capital, cuando la propia compañía la estrenaba el año anterior, y el estreno de la comedia en un acto de los señores Caamaño (*El Barquero*) y Soler, *El lazo verde*.

DE AQUI Y DE ALLA

El «Nuevo Diario de Badajoz», que de algún tiempo á esta parte se nos antoja que había crecido en el orden intelectual, acaba de hacerlo también en el material.

Nuestra enhorabuena por el desarrollo y crecimiento del colega.

Regresó de Madrid, el diputado á Cortes por esta circunscripción, D. Arcadio Albarrán.

Al amigo Manolo

Más vale lo que tu ofrezcas que lo que otros dan; te pedimos tu espontánea oferta á cambio de no dejar de ser democrata y que hagas uso del café torrefacto de LA ESTRELLA.

En la tarde del lunes último fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro particular y estimado amigo D. Gerónimo Rodríguez.

El finado, que fué durante muchos años comitente en esta plaza, gozaba de general simpatías en ella, como en Olivenza donde tenía casi todos sus bienes.

Desgracias de familia, la enfermedad y la muerte de su hija mayor, habían quebrantado su salud más hondamente de lo que nos imagináramos al verlo y saludarlo ha pocos días, por última vez.

A su viuda, á sus hijos, á todos los que le lloran, enviamos la expresión sincera de nuestra participación en su pesar.

Entre los libros últimamente puestos á la venta en la librería de D. Antonio Arqueros se cuentan:

- «Los amantes de Teruel»
- «El cancionero de los amantes de Teruel»
- «El político», por Azorín.
- «Lenguas de fuego», por Salvador Rueda.
- «Joyas Cristianas» y «La obra de la Redención», por Ramón Mendiz Gaité.
- «Morbideces», por Ramón Gómez de la Serna.
- «Sitio de Zaragoza» (versión y crítica de una relación francesa), por F. R. Laufer y F. Gaiay.
- «Corte de amor» florilegio de honestas y nobles damas por Valle Inclán.
- «Obras Completas» de Valera, (tomo XVI).—Teatro.
- «El patio de los Arrayanes», de Villacampa.

10'95 céntimos, legítimos-ercendadores Janus, en la acreditada librería de Arqueros, Larga, 48, —Pilas de recambio y frascos de alcohol para los mismos.

El lunes de la semana próxima, continuarán los trabajos de mojonamiento de la Cañada Boyal de Alburquerque.

Hemos recibido la visita del número 5 de «El Radical Galditano», nuevo semanario que ha dado principio á publicarse en Galdz, al que deseamos larga vida, y con el que gustos estabecemos el cambio.

Calle de San Juan, núm. 3



Emilio Alba

Establecimiento

en BADAJOZ

P. de la Constitución

núm. 19



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la Compañía SINGER de máquinas para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales.-Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Badajoz

Almendralejo. Real, 25.

Azuaga.....Llana, 4.

Don Benito...P. de la Constitución 4

Zafra.....Sevilla 7.

Establecimientos en todas las principales capitales de España

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza
Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de infantería

D. Martín Echevarría Navarro

Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Vilasán, Academia de Caballería; D. Felipe Morariga, id. de infantería; D. Francisco Lena, id. de Infantería, de Ingenieros y de Administración Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán piam de Infantería; D. Jorge Mateos, id. de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.
Para más detalles, pídase Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco Núñez, 29, principal.
BADAJOZ.

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad

de Almendralejo,

incorporado al Instituto de Badajoz

En este establecimiento conocido por su antigüedad, pues cuenta 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse á su director D. Francisco de Dios Vivas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID, OLOZAGA, 1. Pasa de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de p. s.
Primas y reserva..... 53.422.30 1'88
TOTAL..... 65.422.30 1'80

43 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 113.643.837'38 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la ífra de 113.643.837'38 pesetas.

SEGUROS SOBRE LAVIDA

En este ramo de seguros contratada clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

D. Estanislao Berber.—A. o. Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz con domicilio en Don Benito; D. Basilio Arraola con domicilio en Olivenza; don Francisco Arnala, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobía vecino de Villafranca de los Barros.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.—Repeticiones de acero, plata y oro.—Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.—Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ

LA ESMERALDA

Confitería de EUSEBIO

ARDID, 18, Plazuela de

la Soledad, 18. BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento, hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada.
En fiambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad.

18 Plazuela de la Soledad, núm. 18

A Equitativa dos Estados Unidos do Brasil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Esta importante compañía mundial ofrece las más sólidas garantías y ventajosas condiciones á sus asegurados

Pólizas sorteables todos los semestres. Seguros dotales de niños. Beneficios acumulados verdaderos.

Sucursal Española: Alcalá, 12, Madrid. Inspección y delegación de las provincias de Badajoz, Caceres, Ciudad-Real y Córdoba, á cargo de

Don Eusebio F. Donaire

Gobernador, 39, pral. Badajoz

GRAN GIMNASIO VAZQUEZ-SAMPEREZ.

Campo de Juegos Corporales.

Clase diaria de Gimnasia higiénica.

Aplicaciones de gimnasia vibratoria y electricidad por el Director D. Narciso Vázquez. Tratamiento por el masaje para reumatismo, luxaciones, fracturas, etc. por D. Armengol y D.ª Pilar Sampedrez.—Sala de esgrima.

Honorarios: Boleto familiar, 5 pesetas.—Idem individual de colegio en grupos de 3, seis pesetas.

Colegio Pax-Augusta

A CARGO DE

Don Félix Gallego

SUCESOR DE

D. LEON POZAS Y POZAS

Muñoz Torrero (antes Gobernador) 23, Badajoz

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de primera enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Taller de Herrería y Cerrajería

DE

ANTONIO RAMOS

En esta casa se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos, para construcciones y armaduras metálicas, hierro para cristales, cercas, verjas, balconajes de todas clases, pasamanos para escaleras, pararrayos con esmeradas instalaciones, cocinas mixtas y reparación á toda clase de máquinas agrícolas.

PLAZA DE SANTO DOMINGO
BADAJOZ

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISIÓN DIRECTIVA.

Excmo. Sr. D. Antonio Borall y Fotech.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Isidro, Marqués de Robert.
Sr. D. José Gari y Cañas.

SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Galls.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Alvinet.

GARANTÍAS

Capital social..... Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales..... Ptas. 20.554'750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.
Pagado á los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905, pesetas 88.699.941'87.
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social, Ancha, 64. Barcelona

Delegado é inspector en Extremadura: DON CAYETANO YEDÓ, Montecinos, número 81.